El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de mayo de cada año se celebra el Día del Auxiliar Técnico en Enfermería y Sanitario del Perú, fecha establecida mediante Resolución Ministerial Nº 0282-82-SA/DM, del 17 de noviembre de 1982, ratificada por Resolución Ministerial Nº 199-90 SA/DM;

Que, los Técnicos en Enfermería son aquellos trabajadores de salud que permanecen cerca al paciente proporcionando cuidados fundamentales, manteniendo la comunicación y la coordinación con los otros miembros del equipo de salud con la finalidad de contribuir a mejorar la salud;

Que, este destacado grupo humano está conformado por varones y mujeres de sólida vocación de servicio, cuya función está ligada a las más íntimas necesidades de atención al paciente, no sólo de sus cuidados físicos, sino principalmente de protección, preocupación, comprensión, apoyo, interés y afecto;

Que, es preciso destacar a muchos técnicos de Enfermería que estuvieron en la primera línea del combate contra el Covid 19, en los tiempos de la pandemia, exponiendo sus propias vidas, sacrificando algunas veces las mismas en el cumplimiento de su noble deber;

Que, en la actualidad, el cuidado de la salud es una de las principales preocupaciones en todo el mundo y, por ello, el papel del Técnico en Enfermería es crucial en el sistema de atención médica porque tiene que asumir una amplia gama de responsabilidades en la meticulosa atención a los pacientes;

Que, en reconocimiento a tan importante labor para la sociedad, es oportuno que el Congreso de la República exprese su saludo y reconocimiento por el Día del Técnico en Enfermería del Perú.

Por lo expuesto,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO- Expresar su saludo y reconocimiento a la labor que cumplen los técnicos o auxiliares en Enfermería en el cuidado de los pacientes, demostrando profesionalismo, dedicación y vocación de servicio.

SEGUNDO- Entregar la presente Moción de Saludo a la **Tec. Enf. JUANA ROSA DÁVILA PRADO**, secretaria general de la Federación Nacional de Técnicos en Enfermería del Perú, y solicitarle que la haga extensiva a sus afiliados y, en general, a todos los Técnicos y Auxiliares en Enfermería a nivel nacional.

Lima, 6 de mayo de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/05/2026 17:31:32-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República